



CERTIFICADO

Libro de Actas Ejercicio 2025	Órgano Colegiado:
Sesión n: 7. Expte: 6077 / 2025	Ayuntamiento Pleno

Dª. MARÍA LUISA DIEGO PERERO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN).

CERTIFICO: Que según consta en el Libro de Actas del Excmo. Ayuntamiento Pleno, Ejercicio 2025, **sesión número 7** celebrada el día **veintinueve de julio de 2025**, con **carácter ordinaria, hojas 269 a 270, ambas inclusive**, consta el siguiente acuerdo cuya transcripción literal es la siguiente que dice:

<<VIII.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR "SOBRE EL REFUERZO DE EFECTIVOS DE LA GUARDIA CIVIL EN EL PUESTO DE ALCALÁ LA REAL". EXPTE 6077/2025.-

Se somete a consideración el dictamen emitido por la Comisión Informativa de RRHH, Formación y Empleo, Movilidad Urbana, Gob. Digital, Transparencia y Comunicación celebrada el día veinticuatro de julio de 2025, dando lectura a la siguiente moción Dª María Mercedes Flores Sánchez en su calidad de Portavoz del Grupo Municipal Popular.

MOCIÓN

SOBRE EL REFUERZO DE EFECTIVOS DE LA GUARDIA CIVIL EN EL PUESTO DE ALCALÁ LA REAL
La seguridad ciudadana es uno de los pilares fundamentales para garantizar la convivencia, el bienestar y la calidad de vida de los vecinos y vecinas de cualquier municipio. La labor que realiza la Guardia Civil en numerosos municipios de España, especialmente en aquellos de ámbito rural o con menor densidad poblacional, es esencial para prevenir el delito, proteger a la población y asegurar el cumplimiento de la ley.

En los últimos años, diversos municipios han experimentado un crecimiento poblacional, un aumento del tránsito de personas o un incremento de situaciones que requieren de una mayor presencia y capacidad operativa de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Aunque Alcalá la Real es un municipio sin grandes problemas de seguridad, su situación periférica y limítrofe con tres provincias andaluzas, ser zona de paso, así como el carácter montañoso y acusada dispersión geográfica de su población, hace que la plantilla de la Guardia Civil resulte insuficiente para cubrir las necesidades de vigilancia, atención ciudadana y actuación inmediata ante emergencias o situaciones de riesgo, en un área que comprende toda la comarca, no solo el municipio de Alcalá la Real.

El Puesto de la Guardia Civil de Alcalá la Real cuenta con una treintena de agentes, una plantilla que debe aumentar tanto en número como en dotación de recursos materiales. Aumentar los efectivos y recursos de la Guardia Civil permitiría mejorar sustancialmente la seguridad, incrementar la capacidad preventiva y disuasoria, y reforzar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

En muchas zonas del territorio nacional se han reducido unidades especializadas como el SEPRONA, Intervención de Armas o el Servicio Fiscal, lo que ha afectado negativamente a la vigilancia del medio ambiente, al control de armas y explosivos, y a la lucha contra el contrabando, el narcotráfico y otras actividades delictivas. Estas especialidades resultan





fundamentales para atender las problemáticas específicas de cada territorio, desde la protección de los espacios naturales hasta el control de fronteras y la prevención de delitos económicos y medioambientales.

Además, la falta generalizada de guardias civiles en los puestos de todo el país, especialmente en el ámbito rural —donde la Guardia Civil tiene su principal área de actuación—, está generando un preocupante incremento de la sensación de inseguridad entre la población. Esta carencia de efectivos limita gravemente la capacidad de respuesta ante emergencias, la vigilancia preventiva y la atención ciudadana, dejando amplias zonas del territorio nacional sin una presencia adecuada de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Por todo lo anterior, se eleva al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

Instar al Ministerio del Interior a que, en coordinación con la Dirección General de la Guardia Civil, proceda a reforzar de manera prioritaria los efectivos asignados al Puesto de Alcalá la Real.

Solicitar el incremento de recursos materiales y medios técnicos destinados al cuartel o puesto de la Guardia Civil que presta servicio en nuestro municipio, con el fin de mejorar su operatividad y capacidad de respuesta.

Garantizar la presencia de la unidad del SEPRONA en el puesto de Alcalá la Real.

Dar traslado de la presente moción, una vez aprobada, al Ministerio del Interior, a la Delegación del Gobierno en Andalucía, la Subdelegación del Gobierno en Jaén y a la Dirección General de la Guardia Civil.

M^a Mercedes Flores Sánchez. Ptvoz. Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento Alcalá la Real. Alcalá la Real a 21 de julio de 2025."

Intervenciones:

<http://videoacta.alcalalareal.es/?pleno=20250729punto=VIII>

Debatido el asunto, en los términos que resultan del acceso al enlace anterior, y sometido a votación ordinaria, el Pleno por UNANIMIDAD, de los veinte (20) concejales/as asistentes, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación,

ACUERDA:

ESTIMAR la moción del grupo municipal Popular Sobre el refuerzo de efectivos de la Guardia Civil en el puesto de Alcalá la Real", en los términos anteriormente indicados.>>

Y para que conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, D. Antonio Marino Aguilera Peñalver con firma electrónica al margen indicado.

Vº Bo

LA PRESIDENCIA.
Antonio Marino Aguilera Peñalver

LA SECRETARIA GENERAL
María Luisa Diego Perero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Civil

